

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 16/12/2019

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- 1. Se acordó convocar a Junta General de Accionistas, para el día 15 de enero del 2020, a las 10:00 a.m, en la Sala SUM 1 del Edificio Lima Central Tower (1er piso), ubicado en Av. El Derby N° 254, Santiago de Surco, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el martes 21 de enero del 2020, a la misma hora y lugar, siendo materia de agenda:

a) Modificación de la Política de Dividendos.

Siendo la nueva propuesta:

“La Junta de Accionistas podrá aprobar la distribución de dividendos de un mínimo de cero por ciento (0%) y un máximo de sesenta por ciento (60%), de las utilidades de libre disposición del ejercicio anual y/o de la cuenta de reserva voluntaria, pudiendo estos últimos ser repartidos hasta en un cien por ciento (100%).

Los criterios para la aplicación de dicha política son: la situación financiera y los requerimientos de inversión de la sociedad durante el ejercicio. Asimismo, el directorio queda facultado para distribuir dividendos a cuenta.

De igual forma, la Junta de Accionistas podrá delegar en el directorio la facultad para determinar los criterios y la oportunidad para la distribución de los dividendos”.

b). Modificación de las condiciones de pago, sobre cuenta de accionistas.

- 2. Se designa al señor Julio Eduardo Lorenzo Gaige del Castillo, identificado con DNI 40317371, como Gerente General Adjunto de la sociedad.

Cordialmente,

*CLAUDIA CRISTINA TELLO ROJAS*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.*